



## Informe sobre las TRU: 08-10

### Fijación o Pintura de los Números de Identificación del ARB en las TRU

El propósito de esta información es explicar los requisitos para fijar o pintar los Números de Identificación (IDN, por sus siglas en inglés) del ARB en la carcasa de una Unidad Móvil de Refrigeración (TRU, por sus siglas en inglés).

#### Antecedentes

El título 13 del Código de Regulaciones de California (CCR, por sus siglas en inglés), sección 2477 (Medida de Control de Sustancias Tóxicas Suspendidas de la TRU, o ATCM de la TRU) exige a los propietarios /operadores<sup>1</sup> de TRU y de grupos generadores de TRU con base en California, solicitar los IDN para cada TRU o grupo generador de TRU con base en California. El ARB debe emitir un IDN al propietario/operador si éste completa la solicitud de IDN.

#### ¿Cómo fijo o pinto el IDN del ARB en la carcasa de la TRU o del grupo generador de la TRU?

Dentro de los 30 días de la recepción del IDN emitido por el ARB, la ATCM de la TRU exige que el propietario/operador fije o pinte, de manera permanente, el IDN del ARB en la carcasa del chasis de la TRU o grupo generador de la TRU a la vista (vea el título 13 del CCR, sección (e)(1)(E)1.f). El IDN del ARB (formado por nueve dígitos numéricos) debe estar precedido por las letras "ARB" y los números y las letras deben contrastar profundamente con el color de la superficie de fondo. Las letras y los números deben ser claramente legibles a la luz del día desde una distancia de 50 pies cuando la unidad está detenida. El IDN del ARB debe estar ubicado de la siguiente manera:

- TRU de Camiones y Remolques: IDN en ambos lados de la carcasa del chasis de la TRU
- Vehículos Ferroviarios: IDN en ambos lados de la carcasa de la TRU o marcas indicadoras en ambos lados del vehículo ferroviario (vea [Advisory 08-03](#))
- Contenedores de Transporte Doméstico: IDN en ambos lados de la carcasa de la TRU o Código BIC en ambos lados del contenedor de transporte (vea [Advisory 08-03](#))
- Grupos Generadores de la TRU: IDN o Código BIC en ambos lados de la carcasa del grupo generador de la TRU (vea [Advisory 08-03](#))

Es preferible que el IDN tenga una orientación horizontal en la carcasa de la TRU. Las unidades con problemas de espacio pueden optar por separar las letras "ARB" (colocarlas en la línea superior) del IDN real (colocarlo en la 2<sup>da</sup> línea justo debajo de "ARB"). En algunos modelos de TRU de remolques, puede colocar el IDN de forma vertical, comenzando desde arriba con la "A", luego la "R" debajo, luego la "B" debajo, y luego cada dígito del IDN desde arriba hacia abajo. Coloque todos los caracteres de manera vertical. No oriente los caracteres de costado (hacer que el lector mire de costado no es aceptable).

#### ¿Cuál debería ser el tamaño de las letras y de los números?

---

<sup>1</sup> "Propietario/Operador" significa que se aplica una obligación al propietario y/u operador de una TRU o grupo generador de la TRU, según lo determinado mediante un acuerdo o contrato entre las partes si ambas son entidades comerciales separadas.

Hemos observado que las letras y los números generalmente deben tener como mínimo dos pulgadas de altura y un grosor de al menos un cuarto de pulgada.

Para obtener una copia de la regulación u otros documentos relacionados que brindan ayuda para el cumplimiento, visite el sitio Web de la TRU: <http://www.arb.ca.gov/diesel/tru/tru.htm>. Si tiene más preguntas puede comunicarse telefónicamente llamando a la Línea Gratuita de Ayuda de TRU al 1-888-878-2826 (1-888-TRU-ATCM).

Si tiene necesidades especiales de adaptaciones o de idioma, favor de llamar al 1-888-878-2826 o mandar un correo electrónico a: [tru@arb.ca.gov](mailto:tru@arb.ca.gov). Los usuarios de los servicios TTY/TDD/Speech-To-Speech pueden discar el 711 para acceder al Servicio de Repetición de California.

S:\TRU ATCM\TRU Implementation\Regulatory Advisories\Approved-Published\08-10 Affixing or Painting ARB IDNs on TRUs\_SP.doc